



ARCHDIOCESES OF LOS ANGELES AND SAN FRANCISCO
DIOCESES OF FRESNO, MONTEREY, OAKLAND, ORANGE, SACRAMENTO, SAN BERNARDINO, SAN DIEGO, SAN JOSE, SANTA ROSA AND STOCKTON
BYZANTINE CATHOLIC EPARCHY OF VAN NUYS, MARONITE CATHOLIC EPARCHY OF OUR LADY OF LEBANON OF LOS ANGELES

Declaración de los Obispos Católicos de California En Oposición a la Proposición 6 (Iniciativa de “Vecindarios Seguros”)

17 de septiembre de 2008

“El enfoque católico empieza por reconocer que la dignidad de la persona humana aplica tanto a la víctima como al transgresor... Como obispos, creemos que la tendencia actual de más prisiones y más ejecuciones, con muy poca educación y tratamientos antidrogas, no refleja realmente los valores cristianos y realmente no dejará a nuestras comunidades más seguras. Estamos convencidos de que nuestra tradición y nuestra fe ofrecen mejores alternativas que pueden hacer que los transgresores asuman su responsabilidad y que les desafíe a cambiar sus vidas; extenderse hacia las víctimas y rechazar la venganza, restablecer el sentido comunitario y resistir la violencia en la que se ha sumido una gran parte de nuestra cultura”.

— Obispos de EE.UU., *Responsabilidad, Rehabilitación, y Restitución: La perspectiva católica de la delincuencia y la justicia penal*, 15 de noviembre, 2000

Como obispos, procuramos la justicia, no la venganza. Procuramos un tipo de justicia que aborde la delincuencia en términos del daño provocado a las víctimas y a las comunidades, no simplemente como un incumplimiento de la ley. Procuramos el tipo de justicia que impute la responsabilidad a las personas que cometan los delitos, pero que estimule a las víctimas a perdonar, para que pueda haber sanación. El tipo de justicia que procuramos es la “justicia restitutiva”.

Las comunidades tienen el derecho de establecer e imponer leyes para proteger a la gente y para promover el bien común. A la vez, nuestra Iglesia nos enseña a no abandonar a aquellas personas que quebrantan estas leyes. No obstante sus intereses tan distintos en la sociedad, se debe proteger y respetar las vidas y la dignidad tanto de las víctimas como de los transgresores.

Como obispos, nos oponemos a la Proposición 6 porque promueve un modelo punitivo de justicia en vez de uno de restitución para lidiar con la delincuencia. La Proposición 6 crearía múltiples nuevos delitos y sanciones adicionales, algunas de éstas con el potencial de convertirse en nuevas condenas de cadena perpetua. La Proposición 6 también podría restringir la participación de las organizaciones sin fines de lucro en los consejos comunitarios que determinan las políticas para la justicia juvenil a nivel del condado.

Aunque la Proposición 6 fue presentada por personas obrando de buena fe interesadas legítimamente en tener “vecindarios seguros”, ofrece más de las mismas políticas de justicia penal que han fracasado anteriormente – y les costará a los californianos billones de dólares sin mejorar la seguridad pública.

Exhortamos a aquellos que tratan las cuestiones de justicia penal en California a que se unan entre sí para elaborar una política sabia, humana y efectiva para lidiar con la delincuencia en nuestro Estado. Nosotros, como Obispos del Estado de California, seguiremos trabajando para obtener un espíritu de justicia restitutiva, con la convicción de que solamente abordando el tema desde la perspectiva de la “restitución” pueden realmente estar seguros nuestros vecindarios.